



## Acta OS – MNP N° 02

En la ciudad de Asunción, a los veintiun días del mes de setiembre del año dos mil veintidos, siendo las catorce horas, en la sede del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, ubicada en Azara 2059, es convocada, por la presidenta mocionada Liz Torres, la segunda reunión del año 2022 del Órgano Selector de miembros del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior
2. Ratificación de las autoridades electas
3. Revisión y ajustes al reglamento del OS
4. Definición de la Agenda-calendario

Se encuentran presentes: Liz Torres, Verónica Serafini, Dante Leguizamón, Mario Camilo Torres y Edgar Taboada. En esta reunión se cuenta con el apoyo técnico de María Elisa Rivarola

Primer punto: del orden del día: se aprueba el acta anterior.

En el segundo punto del orden del día: se ratifica a Liz Torres como presidenta y Verónica Serafini, como secretaria.

En el tercer punto del orden del día: se acuerda modificar los artículos, 15° en el punto 5, en relación a la cantidad de juegos de documentos a presentar, que sea reducido solo a 1 juego impreso y el soporte digital, ampliando la solicitud de copias a los ternados si fuere necesario posteriormente.

En el artículo 17°, en la línea de lo que habíamos debatido en la reunión del 14/09, se acuerda que las denuncias u objeciones deben ser nominales y que serán trasladadas en un plazo de 24 hs al afectado/a y se dará un plazo de 24 horas para que realice su descargo por escrito.

Edgar Taboada y Camilo Torres se comprometen a realizar una propuesta de redactar los artículos con las modificaciones acordadas.

Con respecto a la Agenda-calendario: se aprueba la agenda expuesta a continuación:

- 21 /09 Ingreso de nota a Comisionados solicitando el apoyo de una funcionaria del MNP al OS
- 22/09 María Elisa informa a los/as Comisionados sobre el inicio del proceso por parte del OS
- 23/09 Notificación de los cargos vacantes por parte del MNP
- 05/10 Publicación a través de la web del MNP la convocatoria, para que en un plazo de 30 días a partir de la publicación se postulen como candidatos/as.
- 04/11 – Finaliza la convocatoria y empieza el periodo de recepción de carpetas.





- 14/12 – Fijar fecha para la Audiencia Pública. Considerando que el reglamento establece en el artículo 12° “El OS dispondrá de 60 días a partir del fenecimiento del término de la convocatoria pública ...”, la decisión es hacerlo en 40 días.

Culmina la reunión a las 15.35 horas.

*[Handwritten signatures in black and blue ink]*

